



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jacetas

POLITÉCNICA

Número 1773 • 06 de febrero de 2024 • Año LX • Vol. 20

ACTAS SINTÉTICAS

Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne y Tercera Sesión Ordinaria
del XLII Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos, Distinciones al Mérito Politécnico,
de Honor, Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval

Director General

Mauricio Igor Jasso Zaranda

Secretario General

Ismael Jaidar Monter

Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez

Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo

Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios

Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo

Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez

Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Marx Yazalde Ortiz Correa

Abogado General

Modesto Cárdenas García

Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente

Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro

Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina

Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Coeditora

División de Difusión

Adriana Pérez
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1773
del 6 de febrero de 2024

- 5 Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 22 de diciembre de 2023
- 7 Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria y del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 22 de diciembre de 2023
- 18 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2024
- 21 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2024
- 24 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2024
- 27 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024
- 29 Dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero de 2024
- 31 Convocatoria a las Distinciones al Mérito Politécnico 2024
- 36 Dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2024
- 38 Dictamen de la Comisión de Honor de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024
- 39 Dictamen de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato, celebrada el 18 de enero

GACETA POLITÉCNICA, Año LX, No. 1773 del 6 de febrero de 2024. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3, 7, 8, 138 fracción IX, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 1 al 3, 6 fracción XXIV del Reglamento Orgánico; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLIICGC-SO-IV-24/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-IV-24/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las Actas Sintéticas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne y Tercera Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-IV-24/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 15 y 30 de enero de 2024, respectivamente.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-IV-24/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 y 24 de enero de 2024, respectivamente.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-IV-24/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 17 y 26 de enero de 2024, respectivamente.

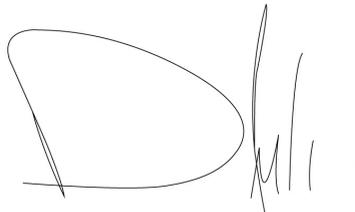
ACUERDO N° XLIICGC-SO-IV-24/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-IV-24/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2024.

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by several vertical strokes and a few horizontal lines, representing the name Arturo Reyes Sandoval.

DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 163 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo a las 15:08 horas del 22 de diciembre de 2023.

PUNTO 2. TOMA DE PROTESTA DEL DR. ARTURO REYES SANDOVAL, DIRECTOR GENERAL DEL IPN, COMO PRESIDENTE DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, informó que con base en los artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica y 137 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ratificó al Dr. Arturo Reyes Sandoval como Director del IPN para el trienio 2023-2026, reconociendo de esta manera la gran labor que el Dr. Reyes Sandoval ha desarrollado a lo largo de estos primeros tres años al frente de este Instituto.

Acto seguido el Dr. Arturo Reyes Sandoval, agradeció a su familia por ser un gran apoyo en el camino al frente del Instituto Politécnico Nacional y al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por la confianza que le ha brindado.

Asimismo, destacó la grandeza de esta Casa de Estudios que a lo largo de sus 87 años de historia han forjado a través de la suma de voluntades para alcanzar un bien común en la excelencia educativa.

Mencionó que los resultados de su primera gestión han sido producto de saber escuchar a la comunidad y convertir en fortalezas el abanico de voces que, de manera justa, han demandado mejores actualizaciones que requiere este Instituto, pues es tiempo de innovar para transformar el mundo y todo lo que nos rodea.

En los últimos 3 años este Instituto ha incrementado su cobertura tecnológica, lo que ha permitido afrontar los retos que conlleva una sociedad globalizada, especialmente después de una pandemia; a partir de ello se ha incrementado la oferta académica virtual para asegurar el acceso universal a la educación y se ha implementado el examen de admisión en línea para la modalidad escolarizada.

Asimismo, el Director General se comprometió a concluir la construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) en agosto de 2024 y se pondrá en marcha la primera fase de construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM).

Uno más de los objetivos es incrementar los proyectos de investigación en red para que la ciencia que se produce en el politécnico tenga un mayor impacto.

Se dará continuidad a la creación de programas duales con universidades extranjeras que tengan un alto reconocimiento internacional y se va a certificar a los Centros de Investigación en sus procesos de servicio para automatizar todos los

procesos y emitir los grados académicos digitales en el área de posgrado

Se buscará una mayor vinculación con empresas de los sectores públicos, social y privado para llevar a cabo alianzas estratégicas y, de esta manera, impulsar el posicionamiento de los perfiles de egresadas y egresados politécnicos.

Se integrará un mecanismo de financiamiento para proyectos de carteras de inversión que impacten en la infraestructura y el equipamiento, se remodelarán y modernizarán espacios deportivos mediante el programa de dignificación de la infraestructura institucional y se dará continuidad al mantenimiento de auditorios, dependencias, centros de desarrollo infantil, senderos seguros, material eléctrico y electrónico y se brindarán servicios de jardinería y limpieza a inmuebles a nivel nacional.

Se construirá una planta de tratamiento de aguas residuales que impulsará el cuidado de todos los jardines del instituto y que también permitirá erogar un gasto el crear ingresos.

Se revisará la normatividad para actualizar las condiciones generales de trabajo del personal académico y del personal de apoyo y asistencia a la educación.

Se consolidarán acciones formativas y de acompañamiento que permitan identificar conductas de violencia y amplíen la

cobertura de atención para la presentación, seguimiento y resolución de denuncias de violencia ejercidas con contra la comunidad por razón de género.

Se propondrán cambios en la normatividad que permitan una mayor participación de la comunidad politécnica en los procesos de elección de terna para la designación de personas que ocuparán las direcciones, subdirecciones y jefaturas de sección de estudios de posgrado e investigación de las escuelas, centros y unidades del Instituto Politécnico Nacional.

Para finalizar mencionó que continuará engrandeciendo la gran gesta educativa que es el Instituto Politécnico Nacional, promoviendo y cumpliendo con la misión histórica de poner "La Técnica al Servicio de la Patria".

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, solicitó a los presentes a ponerse de pie, para que el Dr. Arturo Reyes Sandoval, rindiera la protesta de ley correspondiente como presidente del órgano colegiado derivado de su ratificación como Director General del Instituto Politécnico Nacional para el trienio 2023-2026.

Siendo las 15:38 horas del 22 de diciembre de 2023, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne del Cuadragésimo Segundo Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII CGC, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 162 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Tercera Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo a las 15:40 horas del 22 de diciembre de 2023.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó a los integrantes de este Órgano Colegiado que se solicitaron las siguientes modificaciones en el Orden del Día:

1. Incorporación de un punto adicional para rendir un minuto de silencio en homenaje a los politécnicos fallecidos durante el 2023;
2. Modificación del punto correspondiente a la Comisión de Programas Académicos para que esta también pueda

presentar para su aprobación, en su caso, el primer acuerdo de su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, y

3. Reordenar los últimos puntos del Orden del Día, a fin de que el mensaje de fin de año del Dr. Arturo Reyes Sandoval, sea el último en presentarse.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 163 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Minuto de silencio por el fallecimiento de destacables politécnicos.
4. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del XLII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 04 y 18 de diciembre de 2023, respectivamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 16 de noviembre, 14 y 18 de diciembre de 2023, respectivamente.

8. Presentación y aprobación de los Dictámenes de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2023.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial para el Uso de Leyendas del Instituto Politécnico Nacional, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023.
12. Presentación y, en su caso, aprobación de la creación e integración de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato.
13. Asuntos Generales.
14. Mensaje del Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

PUNTO 3. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE DESTACABLES POLITÉCNICOS

El Dr. Arturo Rey Sandoval informó que durante el 2023 el Instituto Politécnico Nacional sufrió la pérdida de tres miembros destacados de su comunidad:

El Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez, quien fuese Director General de esta Casa de Estudios de 1979 a 1982.

El Mtro. Sergio Viñals Padilla, quien también fuese Director General de este Instituto de 1976 a 1979.

Cristina Pacheco, destacada periodista con una amplia trayectoria en el Canal ONCE.

A partir de lo anterior, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo solicitó a los integrantes de este Órgano Colegiado ponerse de pie para rendir un minuto de silencio en honor

a tan destacables miembros de esta comunidad y cuyo legado vivirá siempre en cada uno de los miembros que integran al Instituto Politécnico Nacional.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó sobre los siguientes nombramientos:

De la Secretaría Académica:

- Mtra. Juana Castro Ramírez, Subdirectora Administrativa Interina del CET 1 "Walter Cross Buchanan";
- Mtra. Erika López Arce, Subdirectora Administrativa Interina de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, y
- Lic. Luisa Alicia Sánchez Vidal, Subdirectora Administrativa Interina de la ESCA, Unidad Santo Tomás.

De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Dra. Icela Palma Lara, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Medicina.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo fue publicada en el portal web institucional, por lo que solicitó a los consejeros que, de tener un comentario al respecto, lo hagan saber.

Acto seguido, y al no existir ninguna observación, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General

Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 161 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

DA Y TERCERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 04 Y 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUN-

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 703 solicitudes individuales y se aprobaron 2 dictámenes globales de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes Individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	329	10	339
No escolarizada	25	0	25
Total	354	10	364

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes Individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	311	2	313
No escolarizada	25	1	26
Total	336	3	339

Dictamen Global para Nivel Medio Superior: Para los periodos escolares 24/2 y 25/1, los alumnos del Nivel Medio Superior, a quienes les corresponda reinscripción del segundo al quinto nivel (semestre) que hayan cursado todas las unidades de aprendizaje de los niveles (semestres) anteriores y tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán reinscribirse en ellas adicionalmente a la carga completa del nivel (semestre) correspondiente de acuerdo al plan de estudios. En el caso de los alumnos que soliciten reinscripción al sexto nivel (semestre) y que tengan hasta tres unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores podrán reinscribirse a carga completa, y recurrar las unidades no acreditadas, si la oferta y el cupo lo permiten.

Dictamen Global para Nivel Superior: Para los periodos escolares 24/2 y 25/1, los alumnos del nivel superior de la modalidad escolarizada que tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas, y que hayan sido cursadas por primera vez en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán recurrarlas e inscribirse en otras unidades de aprendizaje, siempre y cuando no se rebase la carga media de la unidad de aprendizaje con el mayor número de créditos del plan de estudios, tomando en cuenta la seriación, en los casos que corresponda. Lo anterior, si la oferta y el cupo lo permiten.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria, la Comisión de Situación Escolar analizó un total de 873 solicitudes individuales de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes Individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	313	1	314
No escolarizada	6	0	6
Total	319	1	320

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes Individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	518	3	521
No escolarizada	32	0	32
Total	550	3	553

Asimismo, el Secretario Académico señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar recursamientos, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo y con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 04 y 18 de diciembre del 2023, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 161 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 16 DE NOVIEMBRE, 14 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que se pone a consideración de este Órgano Colegiado el primer acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 16 de noviembre de 2023, mismo que no fue presentado durante la Segunda Sesión del XLII CGC debido a que aún no se contaba con el convenio de colaboración correspondiente.

Este acuerdo se refiere a la propuesta de diseño del programa académico de Ingeniería en Meteorología (Plan 2024), a cursar en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, a partir del ciclo escolar 25/1. Este programa comprende 8 semestres, 63 unidades de aprendizaje y 388.5 créditos TEPIIC.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 14 de diciembre de 2023, se alcanzaron 13 acuerdos, 8 de Nivel Medio Superior y 5 de Nivel Superior de la siguiente manera:

Primer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CET 1 "Walter Cross Buchanan"	Técnico en Automatización y Control Eléctrico Industrial	Rediseño de 4 unidades de aprendizaje de tercer nivel en modalidad escolarizada.
Segundo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 2 "Miguel Bernard"	Técnico en Metalurgia	Rediseño de 4 unidades de aprendizaje de tercer nivel en modalidad escolarizada.
Tercer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CET 1 "Walter Cross Buchanan"	Técnico en Redes de Cómputo	Rediseño de 4 unidades de aprendizaje de tercer nivel.
Cuarto Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CET 1 "Walter Cross Buchanan"	Técnico en Sistemas Constructivos Asistidos por Computadora	Rediseño de 4 unidades de aprendizaje de tercer nivel.
Quinto Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CET 1 "Walter Cross Buchanan"	Técnico en Sistemas Mecánicos Industriales	Rediseño de 4 unidades de aprendizaje de tercer nivel.
Sexto Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 7 "Cuauhtémoc"	Técnico en Soldadura Industrial	Rediseño de 4 unidades de aprendizaje de tercer nivel.
Séptimo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"	Técnico en Computación	Rediseño de 5 unidades de aprendizaje de cuarto nivel.
CECyT 8 "Narciso Bassols"		

Octavo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" CECyT 17 "León, Guanajuato"	Técnico en Administración de Empresas Turísticas	Rediseño de 6 unidades de aprendizaje de sexto nivel.
Noveno Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
ESEO	Lic. en Enfermería y Obstetricia	9 unidades de aprendizaje, 2 diseñadas y 7 rediseñadas del segundo semestre.
Décimo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
UPIICSA	Ingeniería Industrial	Fe de Erratas para el acuerdo CPA/21A/XL/2021.

ACUERDO CPA/21A/XLCCG/2021								
Anexo 1 (semestre 3 pág. 5 de 8; semestre 5 pág. 6 de 8)								
SEM	UDA	DICE			DEBE DECIR			OBS.
		T	P	C	T	P	C	
5	Determinación y aplicación de estándares	3.0	0.0	6.0	0.0	2.0	2.0	Corrección de horas
5	Ingeniería de estándares	0.0	2.0	2.0	3.0	0.0	6.0	Corrección de horas
3	Diseño y evaluación de estándares de trabajo	Diseño y evaluación de estándares de trabajo			Diseño y evaluación de estaciones de trabajo			Corrección de nombre
5	Modelos deterministas de investigación de operaciones	Modelos deterministas de investigación de operaciones			Modelos determinísticos de investigación de operaciones			Corrección de nombre

T-horas de teoría; P- horas de práctica; C- créditos Tepic; SEM- semestre y OBS-observaciones.

Décimo Primer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
UPIICSA	Ingeniería Industrial	Rediseño de 10 unidades de aprendizaje del quinto semestre.

Décimo Segundo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
UPIIG	Ingeniería Industrial	Rediseño de 9 unidades de aprendizaje del quinto semestre.
Décimo Tercer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
UPIICSA	Lic. en Ciencias de la Informática	Rediseño de 10 unidades de aprendizaje del séptimo semestre.

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos se presentaron 3 proyectos de rediseño de planes de estudio de programas académicos de Nivel Superior de la siguiente manera:

Primer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
ESCA, Unidad Santo Tomás	Lic. en Administración Industrial	Rediseño del programa académico (plan 2024), en las modalidades escolarizada y no escolarizada.
Segundo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
ESCA, Unidad Santo Tomás	Lic. en Comercio Internacional	Rediseño del programa académico (plan 2024), en la modalidad no escolarizada.
Tercer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
UPIBI	Ing. Biotecnológica	Rediseño del programa académico (plan 2024), en la modalidad mixta.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, mencionó que este Instituto siempre se ha destacado por su adaptabilidad a las situaciones sociales y a las necesidades del país, tal es el caso que ahora se pone a consideración de este pleno la creación del programa académico de Ing. en Meteorología.

El Mtro. Mario Alberto González Torres, Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, consideró que con la implementación del programa académico de Ing. en Meteorología la ESIME, Unidad Ticomán, comenzará a estudiar aquellos fenómenos que aquejan a la sociedad, tal y como sucedió con el Huracán Otis.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente de este Órgano Colegiado, mencionó que la elaboración del programa acadé-

mico de Ing. en Meteorología se elaboró en tan solo 6 meses, agradeciendo la confianza de la Secretaría de Educación Pública para la implementación de este programa.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 16 de noviembre, 14 y 18 de diciembre de 2023, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 161 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios se aprobó el Dictamen para el Otorgamiento de los Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para el Bachillerato Tecnológico Justo Sierra, A.C.

Lo anterior con base en la Convocatoria 2023, realizada el 5 de abril de 2023 para obtener el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, el Bachillerato Tecnológico Justo Sierra, A.C, presentó solicitud para los siguientes Programas Académicos:

- Técnico en Comercio Internacional.
- Técnico en Gastronomía.
- Técnico en Mercadotecnia Digital.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023, mismo que fue aprobado con 156 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico se alcanzaron dos acuerdos de la siguiente manera:

Primer Acuerdo. Enalteciendo el prestigio que tiene esta Institución como líder en educación tecnológica, se aprobó la utilización de la Plataforma Digital de Distinciones al Mérito Politécnico para el registro de las candidaturas a las distintas distinciones que se ofertarán en la convocatoria de 2024.

Segundo Acuerdo. Derivado de que el 29% del total de la oferta académica de posgrado de esta Casa de Estudios corresponde a programas académicos clasificados como interdisciplinarios por parte de la Dirección de Posgrado, se ofertará en la Convocatoria a las Distinciones al Mérito Politécnico 2024, la Presea "Lázaro Cárdenas" en la categoría de alumnos de maestría y doctorado, a aquellos estudiantes que estudien un programa académico interdisciplinario.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2023, mismo que fue aprobado con 158 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 13 de diciembre de 2023, y una vez que fueron analizados 21 casos de alumnos que promovieron recurso de reconsidera-

ción en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

Confirmados	Modificados	Revocados
6	5	10

Respecto al recurso de reconsideración que no aparece en la tabla, el Secretario General informó que se ha solicitado a la respectiva Unidad Académica más elementos para emitir una resolución definitiva.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 13 de diciembre de 2023, mismo que fue aprobado con 157 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL USO DE LEYENDAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el uso de Leyendas del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 18 de diciembre de 2023, se analizaron 22 propuestas de leyendas recibidas de las distintas dependencias politécnicas.

En dicha sesión las y los integrantes de dicha Comisión Especial acordaron que de los 4 espacios disponibles para las leyendas se asignaría 1 para unidades académicas de Nivel Medio Superior, 1 para unidades académicas de Nivel Superior, 1 para Centros de Investigación y el último para Área Central.

A partir de ello, se aprobaron las siguientes leyendas para ser insertadas en la correspondencia oficial del año 2024:

1. 100 aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela".
2. 60 aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet".
3. 50 aniversario de la ESIME, Unidad Culhuacán; ESIA, Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo.
4. 40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI.

El Mtro. Gilberto Andrés Flores Flores, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 8) "Narciso Bassols", mencionó que ellos enviaron la propuesta del 60 aniversario de su unidad académica.

El Dr. Juan Carlos Sánchez García, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán, expresó su agradecimiento a la Comisión Especial por elegir la leyenda relativa al 50 aniversario de su unidad académica.

El Secretario General mencionó que su propuesta fue recibida, sin embargo, considerando los criterios establecidos por la Comisión Especial, esta no fue electa para ocupar el espacio correspondiente de unidades académicas de Nivel Medio Superior.

La Mtra. Judith Marina Fomperosa Meza, Directora de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, mencionó que su unidad académica cumple su 50 aniversario el 19 de septiembre.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas mencionó que dicha propuesta no fue electa, derivado del acuerdo aprobado por el pleno de este Órgano Colegiado durante la Segunda Sesión Ordinaria y que impide que dependencias politécnicas que hayan inscrito su leyenda en la correspondencia oficial de los últimos 15 años, sean inscritas nuevamente.

La Dra. Rosa María Rivas García, docente de la Escuela Superior de Turismo (EST), agradeció que la Comisión Especial haya tomando en consideración la propuesta del 50 aniversario de su unidad académica.

La Dra. María del Rosario García Suárez, Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 1) "Gonzalo

Vázquez Vela” agradeció a la Comisión Especial por elegir su propuesta de leyenda como la que se insertará en el espacio destinado para unidades académicas de Nivel Medio Superior.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Especial para el uso de Leyendas del Instituto Politécnico Nacional, respecto a los asuntos tratados su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2023, mismo que fue aprobado con 157 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPE-

CIAL PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DEL DECANATO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que, en consideración de lo solicitado por el Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, durante la Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, se sostuvieron diversas reuniones con los sectores que integran al XLII Consejo General Consultivo para que, entre ellos, eligieran a un representante que se incorporaría a la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato.

A partir de lo anterior, se propone la creación de dicha comisión con la siguiente conformación:

No	Nombre del Consejero	Dependencia Politécnica
1	Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas	Secretario General y Coordinador de esta Comisión
2	Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios	Secretario de Servicios Educativos
3	Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros	Abogada General
4	Mtro. Orlando David Parada Vicente	Coordinador General de Planeación e Información Institucional
5	Mtro. Modesto Cárdenas García	Presidente del Decanato
6	Dra. Marycarmen Sánchez Sánchez	Directora de Difusión Cultural
7	Mtra. Maria Griselda Valencia Ramírez	Directora del CECyT 14, “Luis Enrique Erro”
8	Mtra. Dalia Ruiz Domínguez	Directora de la ESIME, Unidad Culhuacán
9	Dra. Alejandra Colón Vallejo	Directora del CIECAS
10	Lic. Araceli Plata Pillado	Docente del CECyT 4, “Lázaro Cárdenas”
11	Lic. Leticia Solano Ramírez	Docente de la ESCA, Unidad Tepepan
12	Dr. Juan Manuel Catalán Romero	Docente del CIIDIR, Unidad Michoacán
13	C. Diana Belén Martínez Martínez	Alumna del CECyT 14, “Luis Enrique Erro”
14	C. Naomi Youshimatz Navarro	Alumna de la ESCOM
15	C. Mizraim Jafet Martínez López	Alumno del CITEDI

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, agradeció la atención que se le está dando a asuntos de gran relevancia para la Presidencia del Decanato.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de la creación e integración de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato, misma que fue aprobada con 159 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 13. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó nuevamente al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informar si se recibieron asuntos generales.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas mencionó que se recibieron diversos asuntos generales:

1. la Dra. Kalina Bermúdez Torres, docente del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos, reconoció a la Dra. Cecilia Elizondo, egresada del Instituto Politécnico Nacional que fue nombrada integrante del Comité de Seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas.
2. La Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, presentó 2 videos, el primero relacionado con las Brigadas Comunitarias de Servicio Social 2023, el segundo con la Feria Emprendiet que se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre; asimismo, mencionó que el Instituto Politécnico Nacional recibió el premio ILAN 2023, como reconocimiento a la innovación universitaria. Como último tema mencionó que la credencialización de egresados ahora puede llevarse a cabo a través

de la aplicación móvil desarrollada por el Centro Nacional de Cálculo (CENAC).

3. El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, informó que a partir del 1 de febrero de 2024, se abrirá el servicio de los CENDIS para madres y padres trabajadores adscritos al IPN.
4. El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, hizo del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado, que el pasado 20 de diciembre fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se inscribe en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: "Instituto Politécnico Nacional, La Técnica al Servicio de la Patria".
5. Dr. Hugo Alberto Velasco Bedrán, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), mencionó que se llevó a cabo una encuesta a 6,500 miembros de la comunidad politécnica.

PUNTO 14. MENSAJE DEL DR. ARTURO REYES SANDOVAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General y Presidente del XLII Consejo General Consultivo, mencionó que el próximo año se trabajará arduamente para consolidar aún más a esta Casa de Estudios como institución de excelencia y como una de las mejores en el país.

Asimismo, felicitó a toda la comunidad politécnica por las fiestas decembrinas, deseando que estas celebraciones sean de unidad y comunión.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 17:25 horas del 22 de diciembre de 2023, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

Dictamen: COSIE/4ta/XLII-CGC/2023-2024

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 1,002**

Nivel Medio Superior: 262

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	228	99%	3	1%	231
No Escolarizada	31	100%	0	0%	31
Total	259	99%	3	1%	262

Nivel Superior: 740

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	687	99%	9	1%	696
No Escolarizada	44	100%	0	0%	44
Total	731	99%	9	1%	740



SECRETARÍA ACADÉMICA
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
 COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/4ta/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
 “LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
 COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
MTRO. ISMAEL JAIDAR MONTER DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
DRA. GABRIELA TREJO TAPIA DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso
 Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738
 CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/4ta/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
ING. FERNANDO MORENO BARRIGA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)





SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/2da Ext/XLII-CGC/2023-2024

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su segunda sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 532**

Nivel Medio Superior: 193

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	191	99%	2	1%	193
No Escolarizada	0	100%	0	0%	0
Total	191	99%	2	1%	193

Nivel Superior: 339

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	320	99%	3	1%	323
No Escolarizada	16	100%	0	0%	16
Total	336	99%	3	1%	339

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/2da Ext/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
MTRO. ISMAEL JAIDAR MONTER DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
DRA. GABRIELA TREJO TAPIA DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"
ING. FERNANDO MORENO BARRIGA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/2da Ext/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CPA/05D/XLIICGC/2023

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de enero de dos mil veinticuatro:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba **cancelar** de la oferta educativa el programa académico de **Técnico en Mecatrónica**, del CECyT: 8 "Narciso Bassols" del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional.

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular el diseño de la unidad de aprendizaje **Variable compleja** del programa académico de **Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica** (plan 2003), que se impartirá en modalidad mixta, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Zacatenco, con vigencia a partir del periodo escolar 2024/2.

TERCERO. Se aprueban en lo particular programas de estudio de **siete** unidades de aprendizaje diseñadas de **octavo** semestre en modalidad escolarizada, del programa académico de **Ingeniería Ferroviaria** (2020), que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2 y, emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño.

CUARTO. Se aprueban en lo particular programas de estudio de **once** unidades de aprendizaje (seis diseñadas y cinco rediseñadas) de **séptimo** semestre, en modalidad escolarizada, del programa académico de **Ingeniería en Transporte** (plan 2021), que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2.

QUINTO. Se aprueba en lo particular programas de estudio de **diez** unidades de aprendizaje (siete diseñadas y tres rediseñadas) de **séptimo** semestre, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería en Informática** (plan 2021), que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2.

SEXTO. Se aprueba en lo particular programas de estudio de **doce** unidades de aprendizaje (cinco diseñadas y siete rediseñadas) de **segundo y tercer** semestre en modalidad escolarizada del programa académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023), que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2 y 25/1 respectivamente.

1 de 3

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2º piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México-Conmutador 55 5729 6000 ext. 46066 y 50596 www.ipn.mx





Secretaría Académica

CPA/05D/XLIICGC/2023

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

SÉPTIMO. Se aprueban en lo particular programas de estudio de **siete** unidades de aprendizaje diseñadas de **octavo** semestre, modalidad escolarizada, del programa académico de **Licenciatura en Negocios Digitales** (plan 2020), que se impartirán en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2 y, emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño.

OCTAVO. Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado.

Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo
Directora de Educación Superior.

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Directora de Educación Media Superior.

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Director de Educación Virtual.

Dr. Raúl Hernández Altamirano
Director del Centro Mexicano
para la Producción más Limpia (CMP+L)

Mtro. Armando Oropeza Osornio
Director de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán.

Biol. Sergio Arturo Murillo Jiménez
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 6)
"Miguel Othón de Mendizábal"

2 de 3

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2º piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México-Conmutador 55 5729 6000 ext. 46066 y 50596 www.ipn.mx





CPA/05D/XLIICGC/2023

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITED!

Ing. Jorge Esteves Flores

Profesor consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruíz".

Dra. Kalina Bermúdez Torres

Profesora consejera del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI).

Dr. Juan Carlos Sánchez García

Profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán.

C. Manuel Garza Martínez

Alumno consejero de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH).

C. Jhasive López Linares

Alumna consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2), "Miguel Bernard".

C. Oscar David Cruz Luna

Alumno consejero de Posgrado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás.

Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil veinticuatro.





Secretaría Académica

CPA/06D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 24 de enero de dos mil veinticuatro:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular programas de estudio de **diecinueve** unidades de aprendizaje (seis diseñadas y trece rediseñadas) del **primer y segundo** semestre del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024), que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2 y 25/1 respectivamente.

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular programas de estudio de **ocho** unidades de aprendizaje (una diseñada y siete rediseñadas) de **tercer** semestre del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2023), que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2

TERCERO. Se aprueba que el programa académico de **Ingeniería en Inteligencia Artificial** (plan 2020) en modalidad escolarizada, se implemente en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ) del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional a partir del periodo escolar 2025/1

CUARTO. Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado.

Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo
Directora de Educación Superior.

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Directora de Educación Media Superior.

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Director de Educación Virtual.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CPA/06D/XLIICGC/2024

Dr. Raúl Hernández Altamirano
Director del Centro Mexicano
para la Producción más Limpia (CMP+L)

Mtro. Armando Oropeza Osornio
Director de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán.

Biol. Sergio Arturo Murillo Jimenez
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 6)
"Miguel Othón de Mendizábal"

Ing. Jorge Esteves Flores
Profesor consejero del Centro de
Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruíz".

Dra. Kalina Bermúdez Torres
Profesora consejera del Centro de
Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI).

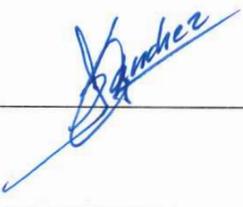
Dr. Juan Carlos Sánchez García
Profesor consejero de la Escuela Superior
de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME),
Unidad Culhuacán.

C. Manuel Garza Martínez
Alumno consejero de la Escuela Nacional
de Medicina y Homeopatía (ENMH).

C. Jhasive López Linares
Alumna consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 2),
"Miguel Bernard".

C. Oscar David Cruz Luna
Alumno consejero de Posgrado de la
Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás.




Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veinticuatro.



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
 ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
 40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL
 MÉRITO POLITÉCNICO DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO,
 CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2024**

La **COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO** del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero 2024, y de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción I y 4 fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 36, 38 fracción II y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; determinó de manera colegiada los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban los siguientes criterios de desempate para la obtención de la Presea "Lázaro Cárdenas", en la categoría de Alumnos de Nivel Medio Superior y Nivel Superior:

1. Haber sido **alumno regular** durante toda su trayectoria.
2. En el caso de Nivel Superior, haber participado en el programa de **Movilidad Académica**.
3. No haber **reprobado** ninguna asignatura.
4. El que, dentro de su trayectoria estudiantil, cuente con los **tiempos más apegados** al programa académico.
5. No cuente con **dictamen de la Comisión de Situación Escolar** del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Consejo General Consultivo.
6. No cuente con **dictamen de la Comisión de Honor** del Consejo Técnico Consultivo Escolar y/o Consejo General Consultivo.
7. Que haya sido **distinguido por alguna entidad externa** al Instituto a nivel nacional o internacional.
8. Que haya **participado en competencias** o certámenes de ámbito académico o deportivo, ya sea a nivel institucional, estatal o internacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico

100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

SEGUNDO. Se aprueba el otorgamiento de la Presea "Lázaro Cárdenas", en la categoría de Alumnos de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, a aquellos que estudien en una unidad académica interdisciplinaria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.

TERCERO. Se aprueba la Convocatoria de Distinciones al Mérito Politécnico 2024.

Se presenta este dictamen ante el pleno del XLII Consejo General Consultivo para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2024

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



ING. ARO. CARLOS RUIZ CÁRDENAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

**SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO
POLITÉCNICO DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

CRC/FJ/RF/rso



100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CONVOCATORIA A LAS DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO 2024

La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción I y 4 fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 195 y 196 fracción VI del Reglamento Interno; 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 1, 2, 9, 33, 34, 36 y 39 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico; ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; tiene la finalidad de reconocer a las personas integrantes de la comunidad politécnica que destacan por una conducta, trayectoria, servicio o acción ejemplar o sobresaliente que haya tenido por objeto exaltar el prestigio del Instituto, así como apoyar la realización de sus finalidades y el desarrollo de la educación técnica en el país o beneficiar a la humanidad, por lo anterior es que se tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a integrantes de la comunidad politécnica a participar como candidatas y candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico 2024, mismas que serán evaluadas bajo las siguientes:

BASES

1. Distinciones.

Las distinciones en las que se puede participar son las siguientes:

- I. Grado Doctor Honoris Causa;
- II. Presea Lázaro Cárdenas;
- III. Presea Carlos Vallejo Márquez;
- IV. Presea Juan de Dios Bátiz;
- V. Diploma de Maestro Honorario;
- VI. Diploma de Maestro Emérito;
- VII. Diploma de Maestro Decano;
- VIII. Diploma a la Investigación;
- IX. Diploma a la Cultura;





100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

- X. Diploma al Deporte, y
- XI. Diploma de Eficiencia y Eficacia.

Con la finalidad de reconocer los méritos de las y los integrantes de la comunidad politécnica, en la Presea Lázaro Cárdenas, se tendrán que observar las siguientes categorías:

- I. Exdirector General del IPN.
- II. Exdirectores de Unidades Académicas.
- III. Profesores e investigadores
- IV. Alumnos
 - a. Nivel Medio Superior
 - Rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas.
 - Rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
 - Rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
 - b. Nivel Superior
 - Rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas.
 - Rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
 - Rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
 - c. Grado de Maestría
 - Rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas.
 - Rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
 - Rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
 - Rama del conocimiento Interdisciplinaria.
 - d. Grado de Doctorado
 - Rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas.
 - Rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
 - Rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
 - Rama del conocimiento Interdisciplinaria.
- V. Egresados y otras personas.

Para el otorgamiento de la Presea Carlos Vallejo Márquez y Presea Juan de Dios Bátiz, se considerará al personal que al 31 de marzo del 2024 cumpla con la antigüedad requerida.



100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"
 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
 ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
 40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

2. Requisitos de participación

Con excepción de la distinción para el grado de Doctor Honoris Causa y la Presea Lázaro Cárdenas a Exdirectores Generales, que por reglamento corresponde presentar al Director General de esta Casa de Estudios, los miembros de la comunidad politécnica tendrán la libertad para proponer candidaturas o hacer solicitud como aspirantes a cualquiera de las distinciones establecidas.

Para ello, deberán considerar los requisitos establecidos en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico y en el Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico, disponibles para su consulta en el portal web oficial de la Secretaría General del Instituto Politécnico Nacional.

3. Registro de candidatos

- I. Las personas interesadas deberán presentar formalmente su interés de postulación al Titular de la Dependencia Politécnica correspondiente, así como la documentación soporte, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 23 de febrero de 2024.
- II. Las personas titulares de las dependencias politécnicas, serán los únicos responsables de validar la información y, en su caso, registrar la postulación ante la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLII Consejo General Consultivo, mediante un Oficio que incluya el nombre de los candidatos de su dependencia y la distinción a la que aspiran.

En el caso de las Unidades Académicas, sus titulares deberán someter a la consideración y aprobación de su Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) o del Colegio de Profesores, según corresponda, la propuesta de candidatas y candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico, anexando la documentación soporte a los expedientes, así como el acta de la sesión correspondiente.



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

- III. Una vez que haya concluido el periodo de registro, los responsables del proceso en las diferentes dependencias politécnicas deberán de cargar los expedientes íntegros de las personas candidatas a las distinciones y el Oficio o Acta que soporte dichas candidaturas, así como la ficha de registro que se encuentra en el Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico, en la página www.plataforma.cenac.ipn.mx, a más tardar el 04 de marzo de 2024.
Los Oficios o Actas deberán de incluir el nombre completo de las personas candidatas, su Clave Única de Registro de Población (CURP) y la Distinción a la que aspiran.
- IV. No se recibirán propuestas fuera de las fechas establecidas en la presente Convocatoria y que no hayan sido inscritas en la plataforma de registro.
- V. Las propuestas presentadas por las unidades responsables que no reúnan los requisitos establecidos no serán consideradas por la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.
- VI. La normatividad establecida para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico será de observancia general en las dependencias politécnicas, y su aplicación responsabilidad de los titulares.
- VII. Es responsabilidad de los titulares de las dependencias politécnicas el verificar la veracidad de la información y validar a sus postulantes.

4. Proceso de selección

- I. Las personas titulares de las dependencias politécnicas verificarán que las postulaciones cumplan con los requisitos establecidos y posteriormente presentarán formalmente las candidaturas, ante la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLII Consejo General Consultivo, a más tardar el 04 de marzo del año en curso, a través de la página www.plataforma.cenac.ipn.mx.
- II. Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento del Consejo General Consultivo, la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico se auxiliará de las diferentes dependencias politécnicas para validar la información de las personas candidatas a las Distinciones que se ofertan.



100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

- III. La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLII Consejo General Consultivo se encargará de analizar, evaluar y dictaminar las propuestas para obtener las diferentes distinciones, de acuerdo con los criterios, lineamientos y políticas de esta Convocatoria y de los demás documentos normativos vigentes que enmarcan el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico.

5. Resultados

La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, presentará el dictamen con el nombre de las personas que se hagan acreedoras a las Distinciones al Mérito Politécnico 2024, ante el pleno XLII Consejo General Consultivo.

El dictamen se publicará en la Gaceta Politécnica, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión en que el Consejo General Consultivo haya dictado la resolución.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Politécnica.

SEGUNDO. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría General del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024.

Atentamente

"La Técnica al Servicio de la Patria"



100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL
MÉRITO POLITÉCNICO DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO,
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2024**

La **COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO** del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero 2024, y de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción I y 4 fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 36, 38 fracción II y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; determinó de manera colegiada los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el cartel de Distinciones al Mérito Politécnico 2024.

Se presenta este dictamen ante el pleno del XLII Consejo General Consultivo para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2024

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ING. ARQ. CARLOS RUIZ CÁRDENAS

**SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO
POLITÉCNICO DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

CRC/FJ/RF/rs0





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico

100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Anexo 1. Cartel de Distinciones al Mérito Politécnico 2024

Distinciones al
Mérito
Politécnico | 2024

Las Distinciones al Mérito Politécnico son un reconocimiento que hace la comunidad politécnica a una conducta, trayectoria, servicio o acción ejemplar o sobresaliente. Por lo anterior se convoca a los docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación, alumnos y egresados a participar en las siguientes Distinciones:

- Grado Doctor Honoris Causa
- Presea Lázaro Cárdenas
- Presea Carlos Vallejo Márquez
- Presea Juan de Dios Bátiz
- Diploma de Maestro Honorario
- Diploma de Maestro Emérito
- Diploma de Maestro Decano
- Diploma a la Investigación
- Diploma a la Cultura
- Diploma al Deporte
- Diploma de Eficiencia y Eficacia

Para mayores
Informes:
ipn.mx
<https://www.ipn.mx/sg/dmp-2024.html>



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

f t y ipn.mx

Página 2 de 2 | Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erró s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador (55) 5729 6000 Ext. 50158 cgc@ipn.mx www.ipn.mx/sg/cgc/



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DE ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DEL DECANATO DEL
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO,
CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2024**

La **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DEL DECANATO** del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero 2024, y de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción V, de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 36, 38, fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; determinó de manera colegiada el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la inclusión de los nombres "Gonzalo Vázquez Vela" y "Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional", en el Muro de Honor del Recinto Histórico y Cultural "Juan de Dios Bátiz".

Para la develación de los nombres en el Muro de Honor se deberá de realizar una Sesión Extraordinaria y Solemne del Consejo General Consultivo en las instalaciones del recinto antes mencionado.



Comisión Especial para la Atención De
Asuntos de la Presidencia del Decanato

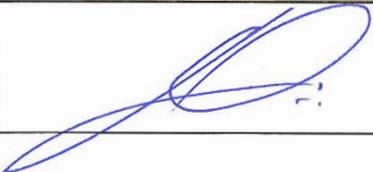
100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Se presenta este dictamen ante el pleno del XLII Consejo General Consultivo para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024

Atentamente
“La Técnica al Servicio de La Patria”

**Integrantes de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos
de la Presidencia del Decanato**

NOMBRE	FIRMA
<p>Ing. Arq. Carlos Ruíz Cárdenas. Secretario General y Coordinador de la Comisión.</p>	
<p>Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios. Secretario de Servicios Educativos.</p>	
<p>Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros. Abogada General.</p>	





Comisión Especial para la Atención De Asuntos de la Presidencia del Decanato

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
 ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
 40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

NOMBRE	FIRMA
<p>Mtro. Orlando David Parada Vicente. Coordinador General de Planeación e Información Institucional.</p>	
<p>Mtro. Modesto Cárdenas García. Presidente del Decanato.</p>	
<p>Dra. Marycarmen Sánchez Sánchez. Directora de Difusión Cultural.</p>	
<p>Mtra. María Griselda Valencia Ramírez. Directora del CECyT 14 "Luis Enrique Erro".</p>	
<p>Mtra. Dalia Ruíz Domínguez. Directora de la ESIME, Unidad Culhuacán.</p>	
<p>Dra. Alejandra Colón Vallejo. Directora del CIECAS.</p>	
<p>Lic. Araceli Plata Pillado. Docente del CECyT 4 "Lázaro Cárdenas".</p>	
<p>Lic. Leticia Solano Ramírez. Docente de la ESCA, Unidad Tepepan.</p>	





100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

NOMBRE	FIRMA
<p>• Dr. Juan Manuel Catalán Romero. Docente del CIIDIR, Unidad Michoacán.</p>	
<p>• C. Diana Belén Martínez Martínez. Alumna del CECyT 14 "Luis Enrique Erro".</p>	
<p>• C. Naomi Youshimatz Navarro. Alumna de la ESCOM.</p>	
<p>• C. Mizraim Jafet Martínez López. Alumno del CITEDI.</p>	

CRC/FJPRF/rso





Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”